



Decanato

AGENDA N° 21

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

*De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión extraordinaria
N° 06 del día 18.09.14, a las 8:00 a.m. se tratará el punto 6.1 de la Materia de
Discusión*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- 1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 13 del 03.06.14
- 1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 14 10.06.14
- 1.3 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 03 del 12.06.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

- 1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 15 del 17.06.14
- 1.5 Acta de la Reunión Ordinaria N° 16 del 01.07.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación s/n de fecha 18.09.14 suscrita por el **Ing. José Wilmer Runfola Medrano**, Coordinador General del CIULAMIDE, dirigida al Decano de nuestra Facultad, en la que manifiesta que de acuerdo a conversación sostenida el día miércoles 17.09.14, para solicitar el Aval del Consejo de Facultad para la "**Propuesta de Cursos y Talleres sobre Manejo Integral y Caracterización de Residuos y Desechos Sólidos Urbanos**", dirigido al personal técnico, administrativo y obrero del Centro Interamericano de Desarrollo Ambiental y Territorial, (CIDIAT). Estos cursos y talleres se realizarán de forma conjunta entre el CIDIAT y el CIULAMIDE.

PROPOSICIÓN:

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

2.2 Informe presentado por la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, Coordinadora de la Comisión designada en fecha 17.06.14, para investigar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por estudiantes Edwar Vielma, Luis G. Paredes y Raúl Rojas del Centro de Estudiantes Ciencias, con relación al desarrollo actual del Curso Introdutorio.

PROPOSICIÓN:

2.3 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, en el cual concede la solicitud de Equivalencia al Bachiller que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Cruz Barrios, Jesús Alfredo	Castellano	19
C.I. V- 24.566.412	Geometría 1	17
Equivalencia: Cambio de Opción De: Educación Mención Física y Matemáticas, Núcleo Universitario "Rafael Rangel", ULA Trujillo Para: Ciencias-Matemáticas-ULA,		

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante OCRE)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-133/2014 de fecha 17.09.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo título tentativo será: "Propiedades Ópticas de la Familia Semiconductora $HgS_xSe_{(1-x)}$, con $x=0, 0.25, 0.5, 0.75, 1$ ", a ser presentado por el Br. **Frank David Osorio Colmenares**, C.I. V-17.341.590, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Juan Martín (Tutor)
Andrés Eloy Mora
Eugenio Quintero
Rodrigo Casanova (Suplente)

Cabe destacar, que el Profesor **Adán López** será Cotutor del mismo.

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 del 17.09.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DF-134/2014 de fecha 17.09.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 16 de fecha 17/09/14, **conoció y aprobó** el **Informe de las actividades** desarrolladas por la Profesora **María Del Rosario Ávila Godoy**, CI: 4.921.664, Titular a Dedicación Exclusiva, durante la estancia de trabajo realizada en la Universidad Autónoma de Barcelona, España-ICMAB, en el lapso comprendido entre el 01/05/14 y el 31/07/14.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DF-135/2014 de fecha 18.09.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 del 17/09/14, **conoció** el contenido de la comunicación DFCD/019-14 de fecha 16/09/14 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita la apertura del proceso de **Selección de Becarios Académicos de Postgrado**, a fin de cubrir, para el semestre U-14, la plaza vacante en la asignatura IDIOMAS 10, dada la renuncia de la Licenciada Emely Rodríguez Gómez, C.I. V-13.804.651, quien estaba a cargo de su dictado. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar tal solicitud y remitirla ante este Consejo de Facultad para información y tramitación.

PROPOSICIÓN:

4.4 Comunicación DF-136/2014 de fecha 18.09.14 solicitando para el Semestre U-2014, la **Aprobación** de los siguientes **Paralelos**:

Solicitante	Cédula de Identidad	Materia Prelada	Materia Prelante
Alejandro De Jesús	V-25.806.459	Física 11	Matemática 10
Javier J. Jaramillo	V-25.014.675	Laboratorio De Física 11	Física 11
María Macana	V-20.962.038	Estado Sólido I	Física Moderna II
Esteban Chalbaud	V-24.197.760	Física Estadística	Física Moderna I

Aprobado en el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 del 17.09.14.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación DFCD/10G-D-14 de fecha 12.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio Electrofisiológico y de Comportamiento de los Triatóminos *Rhodnius Prolixus* y *Triatoma Maculata* a través de Electroantenogramas (Eag), Electroretinogramas (Erg) y Ensayos de Olfatómetro" presentado por el Br. **Héctor Luis Salas Morales**, C.I. V-18.797.836, para optar al Título de Licenciado en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.6 Comunicación DQJ/186.14 de fecha 25.07.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Profesora **Yelitza Josefina Delgado Cayama**, C.I. V-11.772.609, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, a partir del 17/09/2014 por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Asimismo, se indica que el Consejo de Departamento revisó la Resolución N° 2320, sesión del 15/10/2012, del ingreso como Instructor de la Prof. Delgado y a la misma le corresponde su ascenso a partir del 16.09.2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.7 Comunicación DQJ/190.14 de fecha 16.09.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14, **conoció y aprobó** el **Informe de Actividades** realizadas por el Profesor **Fernando Bellandi Rullo**, C.I. V-5.104.999, durante su permanencia como Profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva, en la Universidad de Los Andes, como requisito previo a la solicitud de ascenso a la categoría de Profesor Titular, de acuerdo con el art. 167 el EPDI.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del informe*

4.8 Comunicación DQJ/191.14 de fecha 16.09.14 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el **Simón Eduardo Barrios Ramírez**, C.I. V-8.537.401, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, mediante el Reglamento para la ubicación en el escalafón, del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Coordinador)

Miguel Delgado

Ricardo Contreras

PROPOSICIÓN:

4.9 Comunicación DQJ/194.14 de fecha 16.09.14 informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión ordinaria N° 14/2014 del día 16.09.14, **aprobó** la lista de **Paralelos** solicitados por los bachilleres, para el Semestre U-2014, la cual también fue aprobada por la Coordinación Docente del Departamento. En tal sentido, solicita autorización para que los estudiantes de la Licenciatura de Química, cursen en paralelo las asignaturas especificadas:

Solicitante	C.I. N°	Materia Prelante	Materia Prelada	Decisión
Fiorela Vielma	V-22.988.702	Orgánica 1	Lab. Orgánica 1	Aprobado
Edianna Gómez	V-23.493.459	Orgánica 1	Lab Orgánica 1	Aprobado
Geraldine Zerpa	V-20.385.671	Fisicoquímica 1	Lab Fisicoquímica 1	Aprobado

Kasen Vivihn	V-18.209.212	Fisicoquímica 1	Lab Fisicoquímica 1	Aprobado
Arellano Génesis	V-20.394.839	Fisicoquímica 1	Lab Fisicoquímica 1	Aprobado
Alba Castillo	V-20.394.032	Inorgánica 2	Lab Inorgánica	Aprobado
Milanger Rangel	V-19.847.842	Inorgánica 2	Lab Inorgánica	Aprobado
Santiago Arellano	V-15.938.358	Fisicoquímica 2	Lab Fisicoquímica 2	Aprobado
Cruz Lerby Caña	V-21.033.873	Inorgánica 2	Lab Inorgánica	Aprobado

Estos Paralelos están aprobados por la Coordinación Docente y el Consejo de Departamento, sujeto a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra y que exista disponibilidad de cupo

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación DQJ/201.14 de fecha 16.09.14 remitiendo el Informe de Actividades Extemporáneo de la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velazquez**, C.I. V-12.350.565, Instructor a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01/septiembre/2012 y el 28/febrero/2013, de sus estudios en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de los Materiales, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes. De igual manera, informan que la Prof. Fonseca inició sus estudios en fecha 28.04.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor, el Prof. Bernardo Fontal.

PROPOSICIÓN:

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Gustavo Alberto Fermín Muñoz**, C.I. V- 5.539.161, Titular a Dedicación Exclusiva, por tres (03) días del 07 al 09/10/2014, con el fin de atender como Jurado externo la defensa de la Tesis Doctoral de la Lic. Ingrid Fonseca, estudiante del Postgrado en Botánica de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. El Prof. Fermín agrega que no habrá actividades docentes en los días de permiso.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.12 Comunicación DPG-089/2014 de fecha 18.09.14 remitiendo el Informe de Actividades de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias 2013, destacando que hasta el día 12 de noviembre de 2013 la Profesora **Michele Ataroff** se desempeñó como la Coordinadora de la prenombrada División.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.13 Comunicación DPG-091/2014 de fecha 16.09.14 remitiendo copia de oficio N° PFMC-049-14 de fecha 23/07/2014, emanada del Postgrado en Física de la Materia Condensada, donde informan que el Profesor **Eugenio Quintero** será el nuevo Coordinador a partir del 25.07.2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-093 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Beca. La profesora Goncalves Paredes se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.03.2011.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DB-094 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Autorizado. El Prof. Guerrero Cárdenas se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.10.2011.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. **Rubén Darío Chacón**, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDZIA, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

PROPOSICIÓN:

5.4 Comunicación DF-110/2014 de fecha 14.07.14 mediante la cual remiten el **Informe del jurado Ad-hoc** que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Gerson Márquez**, C.I. V-17.357.452, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ser reubicado en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI), aprobado en fecha 08 de noviembre de 2010 por el Consejo Universitario de la ULA. Los documentos entregados como credenciales fueron revisados, comprobados y valorados por los tres miembros del jurado, siguiendo el procedimiento expresado en el artículo 07 del mencionado reglamento. De acuerdo con el mismo los profesores Víctor García, Andrés Eloy Mora y Manuel Morocoima, decidieron que el Profesor Gerson Márquez cumple con los requerimientos para ser reubicado en el escalafón en la categoría de Profesor Asistente.

PROPOSICIÓN:

5.5 Comunicación s/n de fecha 14.07.14 suscrita por el Prof. Miguel Delgado Quiñones, Delegado por la Facultad de Ciencias ante el CDCHTA, mediante la cual informa sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA para el presente año 2014. Esta distribución fue conocida por el Directorio en la reunión realizada el pasado jueves 10, la segunda que se realiza este año. A la presente comunicación se anexan cuatro (4) hojas que contienen, en forma resumida, la información sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA durante los dos últimos años. Como se puede observar el presupuesto de este año es aproximadamente el doble del presupuesto del año pasado. Otro punto de la Agenda de la

pasada reunión, fue el referido a la conveniencia de reconocer como publicación "A" los artículos publicados en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas REVENCYT. Ello para efecto de reconocer dichas publicaciones en los diversos programas que desarrolla el CDCHTA (PEI, DG, etc). Se acordó revisar este punto cuando se abra la discusión sobre la normativa que regirá las próximas convocatorias de los programas mencionados. Según conversación con el Prof. Andrés Abad, Director Académico de nuestra Facultad, sobre estos temas, pudiera responder las interrogantes. Asimismo, manifiesta que estaría en disposición de hacerlo si así lo requieren.

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación s/n de fecha 15.07.14 suscrita por el Prof. **Jorge Uzcátegui**, Coordinador del Laboratorio de Físico-Química Orgánica, la cual tiene como finalidad solicitar información respecto a la reciente incorporación al Departamento de Química como personal fijo del ciudadano David Picón asignado al Laboratorio de Espectroscopia Molecular, y de la ciudadana Kleyra Dávila asignada al Laboratorio de Órgano Metálicos. Esta solicitud la hace en virtud de que los mencionados profesionales no poseen la condición laboral respecto al tiempo de trabajo en el Departamento, comparada con la que ostenta el Lic. Alí Sulbarán Mora, y sin embargo fueron objeto de una medida de regularización laboral. De igual modo, menciona que esta solicitud se ha realizado en forma reiterada desde hace varios años. Sin embargo, a pesar de haber solicitado la regularización respectiva ante los entes administrativos formales de la Universidad de Los Andes, por intermedio de aval del Departamento de Química, y del Decanato de la Facultad, esta no ha sido atendida hasta la fecha.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 7.1*

6.2 Discusión sobre el dictado de la asignatura de **Programación Digital** para Estudiantes de Física, durante el Curso Intensivo.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
23.09.14